

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para paliar los daños causados por las intensas lluvias e inundaciones acontecidos durante los días 11 a 13 del mes de septiembre de 2019**, para su debate en la Comisión de Interior.

Madrid, 13 de septiembre de 2019

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS
PORTAVOZ

Fdo.: Teodoro García Egea, Isabel Borrego Cortés, Vicente Betoret Coll, Belén Hoyo Juliá, Luis Santamaría Ruiz, Óscar Clavell López, Agustín Almodóbar Barceló, Macarena Montesinos de Miguel, César Sánchez Pérez, Javier Aureliano García Molina, Juan José Matarí Sáez y Carmen Navarro Lacoba

DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530 JMVR

C.D.I.E.P 7022 13/09/2019 14:30

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

incomunicado el municipio. Las lluvias vinieron acompañadas de fuertes vientos y de oleaje.

En Murcia se cortó la comunicación por carretera y ferrocarril. Destacar el corte de la autovía A-7, la autopista AP-7 y la vía rápida RM-19, que son las principales vías de comunicación del Mar Menor y el Campo de Cartagena. En Molina de Segura se anegó calles y huertas. El río Segura se desbordaba a su paso por varias localidades, como Archena, Beniel y, especialmente, en varias pedanías de Murcia capital y, ya en la provincia de Alicante, en Orihuela.

Diferentes territorios de Castilla La Mancha sufrieron los efectos de las intensas lluvias. Además de los incidentes en Caudete, en Almansa se cortó la autovía A-31, en ambos sentidos, debido a la acumulación de agua en la calzada.

Los efectos también alcanzaron a la parte más septentrional de Andalucía, especialmente Almería, donde ha fallecido un hombre cuyo vehículo quedó atrapado en un túnel anegado de agua. Otros incidentes han sido la evacuación de los ocupantes de un camping en la zona de Cabo de Gata.

En resumen, los incidentes han sido cuantiosos, alterando la actividad cotidiana, con la suspensión de la actividad escolar, rescates y desalojos, provocando el corte de carreteras y la interrupción del servicio en las vías férreas, anegando calles y tierras de cultivo, provocando el desbordamiento de ramblas, arroyos y ríos, fuerte oleaje y viento,

El embolsamiento de aire sigue desplazándose, nuevamente hacia el norte, para afectar a las zonas ya castigadas de la Comunidad Valenciana. Los graves daños, sin haber finalizado totalmente los efectos de la DANA, son motivos más que suficientes para solicitar actuaciones especiales para paliar los efectos de lluvias y tormentas, a la espera de evaluar el impacto final en todas las regiones afectadas.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. *Determinar y cuantificar, a la mayor brevedad posible, el alcance real de los daños causados por las lluvias, tormentas e inundaciones sucedidas, a partir del día 9 de septiembre, en el área mediterránea.*
2. *Declarar la zona afectada como zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil, según el procedimiento y a los efectos de lo previsto en la Ley 17/2015, de 9 de julio.*
3. *En atención a la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, aplicar las medidas dispuestas en el artículo 24 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, que resulten convenientes para paliar los daños provocados por las inundaciones y en concreto:*
 - *Conceder ayudas económicas por fallecimiento y por incapacidad absoluta y permanente.*
 - *Aprobar las medidas económicas a particulares por daños en vivienda habitual y enseres de primera necesidad que procedan.*
 - *Realizar la compensación a Corporaciones Locales por gastos derivados de actuaciones inaplazables.*
 - *Aprobar las correspondientes ayudas a personas físicas o jurídicas que hayan llevado a cabo la prestación personal o de bienes.*
 - *Aprobar las correspondientes ayudas destinadas a establecimientos industriales, mercantiles y de servicios.*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- *Aprobar, si procede, las subvenciones por daños en infraestructuras municipales, red viaria provincial e insular.*
 - *Aprobar las correspondientes ayudas por daños en producciones agrícolas, ganaderas, forestales y de acuicultura marina.*
 - *Analizar la posible apertura de líneas de préstamo preferenciales subvencionadas por el Instituto de Crédito Oficial.*
 - *La aplicación de medidas fiscales, laborales y de la Seguridad Social.*
4. *Evaluar, si procede, las medidas excepcionales de autorización de reducción de los índices de rendimiento neto de las explotaciones y actividades agrarias realizadas en las zonas siniestradas.*
 5. *Realizar un seguimiento de las indemnizaciones, del 100 % del daño real, por el sistema de seguros agrarios, agilizando su pago.*
 6. *Habilitar los recursos necesarios para la reparación de infraestructuras viales o ferroviarias afectadas.*
 7. *Facilitar a los ayuntamientos y vecinos afectados el apoyo necesario para la tramitación de seguros y ayudas, con el fin de recibirlos con la mayor rapidez.*
 8. *Llevar a cabo la coordinación y seguimiento de las medidas para lograr su máximo desarrollo, creando una Comisión de coordinación según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 17/2015, de 9 de julio.»*